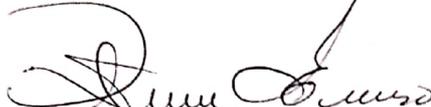




Al despacho de la señora Juez, informando que el apoderado el 27 de los corrientes allega escrito adjuntando la notificación por aviso a la dirección avalada en la demanda, recibida ilegible el 6 de agosto de 2020, mediante auto de fecha 19 de los corrientes, se reconoce personería a la doctora MARIA DEL CARMEN UTRIA GOMEZ, con facultades para notificarse, solicitando que sea notificada al correo electrónico mariautria@hotmail.com, situación que se avaló y la notificación debe surtirse a ese correo por la parte demandante. Pasa para lo que estime conveniente ordenar. Cimitarra, octubre 28 de 2020.

La Secretaria,


ROSALINA MOLINARES DE ENCISO

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
CON FUNCIONES DE GARANTIA CONOCIMIENTO DEPURACION CIVIL FAMILIA
CIMITARRA-SANTANDER.

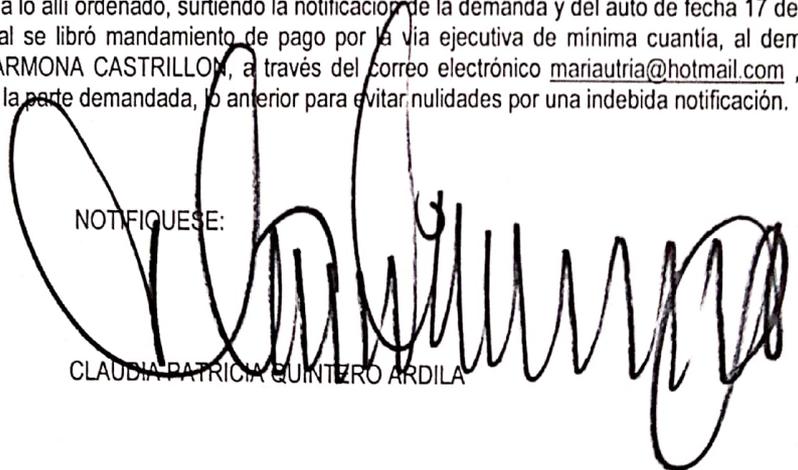
Veintiocho (28) de octubre del dos mil veinte (2020).

RADICADO: 6819040890012019-00076-00
PROCESO: EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA
DEMANDADO: CRISTIAN GIOVANY CARMONA CASTRILLON
DEMANDANTE: JOSE GUSTAVO MENESES CAMACHO

Conforme a lo estipulado en el auto de fecha 19 de octubre de 2020, se dispone que la parte demandante de cumplimiento a lo allí ordenado, surtiendo la notificación de la demanda y del auto de fecha 17 de mayo de 2019, por medio del cual se libró mandamiento de pago por la vía ejecutiva de mínima cuantía, al demandado CRISTIAN GIOVANY CARMONA CASTRILLON, a través del correo electrónico mariautria@hotmail.com, de lo cual deberá acusar recibo la parte demandada, lo anterior para evitar nulidades por una indebida notificación.

NOTIFIQUESE:

La Juez,


CLAUDIA PATRICIA QUINTERO ARDILA

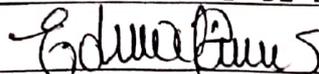
RME

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL CIMITARRA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR. SE FIJO ESTADO EN LA SECRETARIA, DURANTE TODAS LAS HORAS DE TRABAJO, SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA DE HOY.

FECHA: 29 DE OCTUBRE DE 2020


SECRETARIO